



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0308/2025
20 MAR 2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA TERCERA VERSIÓN DE LOS FORMATOS N° 71, 72 Y 73, Y LA PRIMERA VERSIÓN DEL FORMATO N° 74, CORRESPONDIENTES AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum VD N° 11/2025, de fecha 11 de marzo de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 2170, de fecha 11 de marzo de 2025, mediante el cual la Representante de la Máxima Autoridad ante el MECIP, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de la tercera versión de los Formatos N° 71 – “Calificación y Evaluación de Riesgos – Objetivos Institucionales”, N° 72 – “Calificación y Evaluación de Riesgos – Macroprocesos” y N° 73 – “Calificación y Evaluación de Riesgos – Procesos” y la primera versión del Formato N° 74 – “Calificación y Evaluación de Riesgos – Subprocesos”, la cual fue previamente revisada y aprobada por el Comité de Control Interno;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR tercera versión de los Formatos N° 71 – “Calificación y Evaluación de Riesgos – Objetivos Institucionales”, N° 72 – “Calificación y Evaluación de Riesgos – Macroprocesos” y N° 73 – “Calificación y Evaluación de Riesgos – Procesos” y la primera versión del Formato N° 74 – “Calificación y Evaluación de Riesgos – Subprocesos”, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Formato 71 - Calificación y Evaluación de Riesgos – Objetivos Institucionales
Formato 72 - Calificación y Evaluación de Riesgos – Macroprocesos
Formato 73 - Calificación y Evaluación de Riesgos – Procesos
Formato 74 - Calificación y Evaluación de Riesgos – Subprocesos

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

CSSS/JDCA/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”